ESPECIFICACIÓN DE TRATAMIENTOS

Rev.4

APROBADO	APROBADO
FECHA	FECHA

HISTÓRICO DE REVISIONES

revision_num	Modificación	Capítulo o apartado	Fecha de la modificación
	Se quitan códigos. Se revisa todo el documento	Todos	08/09/2008
2	Se incluye control de calidad	8	04/06/2009
3	Nuevos logos	Todos	15/07/2009
4	Por pasar más de 5 años	Todos	10/07/2015

Rev.4

REVISIÓN	FECHA APROBACIÓN
0	2002-07-04
1	08/09/2008
2	04/06/2009
3	15/07/2009
4	10/07/2015

Rev.4 tratamientos

Página 3 de 6

ÍNDICE

1. NORMAS DE CONDUCTA	4
2. CAPACITACIÓN	
4. PRESENTACIÓN	
5. KITS	
6. MANTENIMIENTO	5
Vehículos	5
Almacén	
7. MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE	
Preparación de caldos:	



1. NORMAS DE CONDUCTA

- a) Ser consciente de que el servicio que presta es importante para la salud y el bienestar público.
- b) El servicio debe ser meticuloso: debe ser educado con el cliente y prestarle atención recordando y anotando todo lo que le comunique.
- c) No debe desacreditar a la competencia.
- d) Moderación en la conducción para evitar accidentes con los productos que transporta en los vehículos de la empresa.
- e) No se debe fumar en los las instalaciones del cliente.
- f) Debe cuidar las instalaciones del cliente.
- g) Se debe cumplir las promesas que se le hagan al cliente.
- h) Conocerlas plagas a controlar.
- i) Se debe tener confianza en uno mismo para transmitírsela al cliente.
- j) Debe responder alas preguntas de los clientes, o comunicarle que averiguará la respuesta en caso de que escape a su conocimiento.

2. CAPACITACIÓN

- Tener el carnet básico de aplicador (manipulador de plaguicidas)
- Conocer el manual del aplicador en el caso de que se realice el tratamiento en solitario ya que si el operario va acompañado no es necesario que posea el carne! de aplicador, pero sí que lo conozca.
- Conocer las formulaciones de los productos para evitar males en el caso de una intoxicación o cualquier otra reacción alérgica que pueda poner en peligro la integridad fisica del cliente.
- En relación con el anterior evaluar los posibles riesgos en la utilización de los productos para con las personas, animales, instalaciones, y medio ambiente.
- Poseer la habilidad necesaria para las operaciones,
- Conocer y aplicar las medidas de protección individual y del cliente.

4. PRESENTACIÓN

- Los técnicos deberán llevar el uniforme de la empresa, para lo cual existen dos modelos según la época del año.
- De igual modo deberán llevar la indumentaria y demás Equipos de Protección Individual, EPI's, suministrados por la empresa.

5. KITS

Cada vehículo con el que se desplacen los operarios a las instalaciones del cliente debe llevar:

- a) Un contenedor para los productos insecticidas, con suficiente material de trabajo como para al menos un día.
- b) Otro contenedor para los productos raticidas.
- c) Un contenedor con material de seguridad:
 - i) Mascarilla

Rev.4 tratamientos Página 5 de 6

- ii) Gafas
- iii) Casco
- iv) Mono
- v) Botas de agua
- vi) Guantes (para productos insecticidas y raticidas)
- vii) Chubasquero
- viii) Linterna.
- ix) Bolsas de plástico
- d) Un contenedor con herramientas:
 - i) Alicates
 - ii) Destornillador
 - iii) Alambres
 - iv) Palancas
 - v) Etc.
- e) Varios:
 - i) Botella de presión
 - ii) Pulverizador
 - iii) Botiquín
 - iv) Extintor
 - v) Serrín
 - vi) Balletas
 - vii) Garrafas de agua

6. MANTENIMIENTO

Vehículos

- El personal técnico debe mantener los vehículos en buen estado, y para ello deberá hacer una limpieza general (interna y eterna) al menos una vez al mes.
- Resto de mantenimientos en taller homologado, por kilometraje, salvo los vehículos de renting.

Almacén

Cuidar y mantener las medidas de seguridad, ubicación, identificación, orden y limpieza establecidos.

7. MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE

La manipulación específica de cada producto se realizará única y obligatoriamente en la forma establecida en la etiqueta de su envase, de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Preparación de caldos:

• Se usarán mono de algodón, guantes de goma o plástico ajustados al antebrazo que cubran las mangas, y botas de caucho. Nunca se mezclará el producto con las manos.



Rev.4 tratamientos Página 6 de 6

- Siempre que sea posible, la preparación de caldos se realizará al aire libre.
- Se utilizarán recipientes de uso exclusivo para este fin.
- No se deben intentar desatascar las boquillas de pulverización con la boca. Cuando las boquillas se obstruyan deben desmontarse y desatascarse con un alambre o hilo de cobre.
- No se limpiará nunca las boquillas cuando la bomba esté en funcionamiento o cuando el depósito esté a presión.

En exteriores, evitar las operaciones de rociado cuando haya demasiado viento y por supuesto, se procurará evitar que la nube se dirija hacia las personas que realizan las operaciones. Si el viento fuera muy intenso lo más prudente es suspender el tratamiento.

• Durante las operaciones de rociado estará terminantemente prohibido fumar, beber o comer. Para comer, beber o fumar, debe dejarse el trabajo y lavarse concienzudamente.

Para la aplicación de plaguicidas deben utilizarse los siguientes medios de protección personal:

- o Guantes de goma o plástico.
- o Botas de goma.
- o Gafas de protección.
- o Mono de algodón.
- o Mascarilla respiratoria con filtro químico.
- Cuando el plaguicida se aplique con un pulverizador de accionamiento manual, cuyo depósito va cargado a la espalda, debe interponerse un espaldar o pieza de tela impermeable.